



ESTRUCTURA.....	2
CONTENIDOS EN Académica-e	2
DEPOSITAR DOCUMENTOS EN Académica-e	3
Quién puede depositar documentos en Académica-e	3
Cómo se depositan documentos en Académica-e	3
Eliminación y modificación de ficheros ya depositados en Académica-e	4
LEYES Y NORMATIVAS QUE OBLIGAN A PUBLICAR EN Académica-e	4
ACCESO A LOS DOCUMENTOS DE Académica-e	5
FORMATOS.....	5
METADATOS.....	5
DOCUMENTOS A TEXTO COMPLETO	6
PRESERVACIÓN	6
DIFUSIÓN DE Académica-e	6



Académica-e es el repositorio institucional de la Universidad Pública de Navarra. Recoge y organiza la producción académica y científica en formato digital de la comunidad universitaria, con el fin de que pueda ser libremente consultada a través de la web. De esta manera, se potencia al máximo la visibilidad y difusión de la investigación y la actividad académica. **Académica-e** pretende dar acceso a sus contenidos y preservarlos de manera indefinida.

ESTRUCTURA

Se estructura en cinco bloques principales:

1. Colecciones de investigación y producción científica: contiene artículos publicados en revistas científicas, materiales presentados a congresos por parte de investigadores de la UPNA, libros, capítulos de libros, documentos de trabajo, tesis doctorales, reseñas y otros tipos de documentos.
2. Congresos y publicaciones UPNA: incluye materiales presentados a congresos celebrados y organizados por la UPNA, el vaciado de artículos de la revista Huarte de San Juan y libros editados por la UPNA.
3. Departamentos y centros: esta comunidad se subdivide en los departamentos, centros e institutos de la UPNA. Desde cada uno de ellos se puede acceder a los distintos tipos de materiales producidos por sus investigadores y docentes.
4. Fondo antiguo: contiene el patrimonio bibliográfico digitalizado de la universidad.
5. Trabajos Fin de Estudios: integrada por proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.

Estos bloques o comunidades se van subdividiendo jerárquicamente en subcomunidades hasta llegar a las colecciones, que es donde se encuentran los registros de metadatos (datos identificativos del ítem) con los documentos a texto completo.

CONTENIDOS EN Académica-e

Académica-e admite todo tipo de documentos producidos por la comunidad universitaria que cumplan las siguientes condiciones:

- Sus autores o coautores han de ser o haber sido miembros de la universidad o haber recibido financiación por parte de la UPNA.
- Su temática ha de estar directamente relacionada con la actividad académica y científica de la universidad. Quedan excluidos los documentos en los que se expongan opiniones personales ajenas a las actividades institucionales, de estudio, docencia e investigación de la universidad.
- Estar en formato digital.
- No ser un documento de naturaleza efímera.
- Estar completo. En el caso de los trabajos académicos, que además cumplan con las condiciones de presentación especificadas en el reglamento de cada centro.
- El autor ha de ser el titular de los derechos de explotación de la obra.



Documentos que se pueden depositar:

- Proyectos fin de carrera.
- Trabajos fin de grado y máster.
- Artículos de revista: se pueden depositar artículos sin publicar o publicados, preferiblemente la versión post-print (versión revisada por pares) siempre que la política de la editorial lo permita. En los casos en los que se deposite el pre-print (versión del autor sin revisar), [Académica-e](#) lo hará constar en el registro de metadatos.
- Materiales presentados a congresos y reuniones científicas en general: ponencias, posters, actas, etc.
- Libros o capítulos de libros.
- Publicaciones editadas por la universidad.
- Tesis doctorales defendidas en la universidad.
- Materiales escaneados por no existir una versión digital original.
- Patentes.
- Informes técnicos, memorias, estudios.
- Documentos de trabajo.
- Mapas.
- Reseñas.
- Programas informáticos.

DEPOSITAR DOCUMENTOS EN Académica-e

Quién puede depositar documentos en Académica-e

Todos los investigadores y docentes que pertenezcan a la Universidad Pública de Navarra. [Académica-e](#) admite trabajos publicados por investigadores de la UPNA anteriores a su pertenencia a la universidad siempre que cuenten con los permisos necesarios.

También puede depositar documentos el personal de centros y departamentos que haya sido acreditado para ello.

Cómo se depositan documentos en Académica-e

Dependiendo del tipo de documento se establecen diferentes procedimientos para el depósito en el repositorio.

1. Los **artículos de revista, comunicaciones y ponencias de congresos, libros o capítulos de libros, etc.** pueden ser depositados de tres formas:
 - 1.1. **A partir de las búsquedas en bases de datos:** la biblioteca incorpora los documentos al repositorio tras comprobar las políticas editoriales en cuanto a derechos, versiones y periodos de embargo o bien solicita a los investigadores la versión permitida y su autorización para depositarlo.



- 1.2. Autoarchivo (instrucciones):** el investigador, identificándose con su usuario y password institucional, entra en "Autoarchivo" a través de "Acceso como usuario UPNA", completa un formulario con los datos bibliográficos del trabajo y sube el archivo electrónico correspondiente.

El investigador puede consultar previamente la política de la revista respecto al autoarchivo en el repositorio en los directorios [Sherpa-Romeo](#) y [Dulcinea](#) o en la web del editor.

Depositado el documento, los administradores de [Académica-e](#) revisarán los datos introducidos, completarán el registro bibliográfico, validarán y publicarán el documento.

- 1.3. Archivo delegado** enviando las referencias bibliográficas junto con los archivos correspondientes a la dirección academica-e@unavarra.es.

El autor que deposita o autoriza el depósito de un trabajo en [Académica-e](#) se responsabiliza de la autoría del mismo y de no infringir ningún derecho de explotación cedido a terceros. Así mismo, se acepta una [licencia de distribución no exclusiva](#), por la que da permiso a la Universidad para difundir en acceso abierto el contenido del documento, así como para almacenarlo y preservarlo con fines exclusivos de investigación y ayuda a la docencia y al estudio. En ningún caso la Universidad puede hacer un uso comercial del trabajo. El autor, por tanto, mantiene todos sus derechos, pudiendo cederlos a terceros de manera no exclusiva.

[Esta licencia](#) no impide que el trabajo se publique en otros medios. Actualmente la mayoría de las revistas admiten el depósito de la versión postprint (revisada) del artículo en abierto en repositorios institucionales.

Los autores que conserven los derechos de explotación sobre su obra y la depositen en [Académica-e](#) pueden asignarle una licencia de su elección ([Creative Commons](#), [GNU](#), [Coloriuris](#)...). Si en el registro bibliográfico no se especifica ninguna licencia, el documento tiene todos los derechos reservados.

Ante la duda sobre si puede subirse el texto completo del trabajo, los autores pueden ponerse en contacto con la Biblioteca en el teléfono 948168973 o en academica-e@unavarra.es.

- Los [proyectos fin de carrera y trabajos fin de grado y máster](#) se envían desde los centros al repositorio y en la biblioteca se procede a su validación.
- Las [tesis doctorales defendidas en la universidad](#) son remitidas desde la EDONA y la biblioteca las incorpora al repositorio.

Eliminación y modificación de ficheros ya depositados en Académica-e

Las modificaciones y/o la retirada de los registros ya depositados se llevan a cabo por los administradores de [Académica-e](#).

En el caso de que un investigador quiera incorporar una nueva versión o edición de un artículo o trabajo, deberá hacerlo como un registro nuevo. Los administradores del repositorio se encargarán de enlazar ambos e indicar la información necesaria.



Podrán eliminarse o modificarse registros de [Académica-e](#) solamente en los casos en que:

- El archivo tenga errores en su contenido o presente problemas técnicos.
- No se ajusten a la naturaleza de [Académica-e](#).
- Se detecte que son plagios de otros trabajos.
- Se infrinjan los derechos de autor y/o del editor.

LEYES Y NORMATIVAS QUE OBLIGAN A PUBLICAR EN Académica-e

Depositar trabajos y publicaciones en [Académica-e](#) es voluntario, aunque en algunos casos los autores están obligados a hacerlo por estar sujetos a políticas de mandato de acceso abierto por parte de agencias financiadoras, por ley o por la normativa de la propia universidad:

- Política institucional de acceso abierto de la UPNA ([Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 9 de abril de 2019. BON nº 84, de 2 de mayo de 2019](#))
- Trabajos publicados como resultado de proyectos de investigación financiados con fondos públicos según el [art. 37 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación](#).
- Trabajos publicados como resultado de programas europeos dentro de [Horizonte 2020 \(art. 29.2\)](#) así como su antecesor, el Proyecto Piloto de Acceso Abierto del VII Programa Marco de la Unión Europea 2008-2013.
- Tesis doctorales defendidas en la Universidad, según el [Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Artículos 14.5, 14.6 y las Normas Regulatoras del Doctorado en la UPNA \(2017, art. 20\)](#).
- Trabajos fin de grado y trabajos fin de máster, según el [Reglamento de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad Pública de Navarra, 2019 \(art. 11\)](#).

ACCESO A LOS DOCUMENTOS DE Académica-e

Los documentos que se depositan en [Académica-e](#) tienen distintas modalidades de acceso, dependiendo de las condiciones que haya establecido la Universidad y de las establecidas por las políticas editoriales de las revistas en las que hayan sido publicados. Así, encontramos documentos en acceso abierto, acceso restringido a miembros de la universidad, documentos con acceso embargado durante periodos que van de los seis meses a los cinco años, y documentos en acceso cerrado. Esta última modalidad está prevista para los trabajos de fin de estudios, no consultables, según lo establecido en el Reglamento de Trabajos Fin de Estudios.

FORMATOS

DSpace, el software que soporta a [Académica-e](#), es capaz de sostener múltiples formatos, pero por razones de accesibilidad y preservación digital a largo plazo se recomienda utilizar el formato PDF. En el caso de materiales audiovisuales se recomienda el formato mp4 y en el de



imágenes el formato jpg.

Para otros formatos póngase en contacto con los gestores del repositorio.

Para trabajos que consten de un documento principal más materiales adicionales, el documento principal se presentará en un archivo en PDF y los materiales adicionales se incluirán en un único fichero en formato comprimido.

En lo que respecta al tamaño de los archivos, el límite máximo establecido es 512 MB.

METADATOS

Los metadatos son los datos que describen un recurso (autor, título, fecha, editorial, formato, acceso...). Su finalidad es facilitar su identificación, localización, recuperación, autenticación, preservación e interoperabilidad con otros repositorios.

[Académica-e](#) utiliza el modelo de datos Dublin Core para describir sus documentos, modelo reconocido y mayoritariamente utilizado en los repositorios.

Cualquier usuario puede acceder a los metadatos de [Académica-e](#) gratuitamente. Estos metadatos pueden ser reutilizados sin necesidad de permisos previos con fines no lucrativos, a condición de que indique el identificador OAI o el enlace al registro original de los metadatos en [Académica-e](#).

Los metadatos de [Académica-e](#) están protegidos por una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial, pudiendo ser reutilizados por cualquier recolector o usuario según los términos de dicha licencia, es decir, citando el identificador permanente del registro original de los metadatos en [Académica-e](#) o el identificador OAI. No se permiten hacer usos comerciales de los metadatos. Esta licencia **solo** se refiere a los metadatos asociados a los documentos depositados. El texto completo de los documentos podrá ser reutilizado según lo especificado en la licencia o permiso de cada ítem.

DOCUMENTOS A TEXTO COMPLETO

Los contenidos almacenados en [Académica-e](#) son accesibles gratuitamente para los usuarios en general.

Pueden realizarse copias de los documentos a texto completo para su reproducción, visualización o representación en cualquier formato o en cualquier medio para fines de investigación o estudio privado, educativos, o no comerciales, sin necesidad de pedir permisos previos, siempre y cuando:

- Se den los nombres de los autores, título y los detalles bibliográficos completos.
- Se incluya un hipervínculo y/o una URL a los metadatos originales.
- No se vaya a hacer modificación alguna en el contenido.



Los documentos a texto completo no pueden ser vendidos en ningún formato o medio **sin la autorización formal de los titulares de los derechos de explotación.**

PRESERVACIÓN

Uno de los objetivos del repositorio institucional es el de preservar la producción científica y académica de la institución. En este sentido [Académica-e](#) garantizará la legibilidad y accesibilidad a los registros bibliográficos y sus archivos.

Para ello desarrolla una política de conservación en los siguientes términos:

- Copias de seguridad.
- Seguimiento del entorno tecnológico para prever posibles migraciones de formatos o software obsoletos.

DIFUSIÓN DE Académica-e

Los documentos de [Académica-e](#) son recuperables desde [Recolecta](#), [HISPANA](#), [DART-Europe](#), [BASE](#), [OpenAIRE](#), [Google Scholar](#) y está registrado en los principales directorios y registros mundiales de repositorios como [OpenDOAR](#), [Registry of Open Access](#), [ROARMAP](#).